

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

CALIDAD EN LA
ATENCIÓN A LA VEJEZ
Y LA DEPENDENCIA

Curso 2016/17

Máster Universitario en Envejecimiento y Atención Sociosanitaria a la Dependencia



UCAV

www.ucavila.es

0

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LA VEJEZ Y A LA DEPENDENCIA
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	30104MN
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	LA QUE SEA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA
Materia:	CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LA VEJEZ Y A LA DEPENDENCIA.

1

Profesorado

Responsable docente: Yolanda Miguélez Rodríguez

Email: directora@pronisa.es

Profesores de la Asignatura: Jaime Rodríguez Rodríguez

Yolanda Miguélez Santiago

- **Profesor 1:** Jaime Rodríguez Rodríguez
 - **Currículum:** licenciado en derecho; título superior en recursos humanos; director gerente y asesor jurídico de la asociación PRONISA Plena Inclusión Ávila desde 2004; abogado en ejercicio desde 2001; Miembro del equipo de dirección y coordinación estratégica de Plena Inclusión Castilla y León; miembro del equipo de coordinación de Red Círculos.
 - **Email:** administrador@pronisa.org

- **Profesor 2:** Yolanda Miguélez Santiago
 - **Currículum:** licenciada en psicología UNED 2011; máster de investigación “Envejecimiento normal y patológico”; directora de centros de PRONISA Plena Inclusión 2011; psicóloga clínica en la residencia “Los Puentes” 2015; miembro de equipo de recursos humanos de Red Círculos; Miembro de equipo de transformación de servicios de Plena Inclusión Castilla y León.
 - **Email:** directora@pronisa.org

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- Comprender los efectos del envejecimiento, la dependencia y la atención a la discapacidad en las sociedades y como condicionan las relaciones intergeneracionales. (CG2).
- Conocer y comprender las políticas públicas de atención a la vejez, a la discapacidad y a la dependencia (CG5).
- Actuar como profesionales competentes y cualificados en el ámbito de las personas mayores, las personas discapacitadas y las personas dependientes (CG6).

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer los sistemas de calidad vigentes. (CE33).
- Dominar los criterios de eficacia y eficiencia y su aplicación (CE34).

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de tomar decisiones de atención a la vejez y a la dependencia basándose en criterios de eficacia y eficiencia.
- Ser capaz de interpretar indicadores de calidad
- Ser capaz de gestionar aplicando criterios de calidad.

3.1. PROGRAMA

Tema 1. Calidad y calidez en los procesos de envejecimiento: nociones de calidad, calidad de vida.

Tema 2. Criterios de eficacia y eficiencia. Criterios de medición de la Calidad: Indicadores y estándares.

Tema 3. La calidad en la prestación de los servicios.

Tema 4. Medidas para garantizar la calidad. La calidad como sistema de vida.

Tema 5. Responsabilidad Social en los servicios a las personas mayores, discapacidad o dependencia.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Schalock, R.L. y Verdugo, M.A. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. REF. REVISTA: *Siglo Cero*, 38 (4), 224, 21-36. ISSN: 0210-1696.
- Verdugo, M.A., Canal, R., Fernández, S., Bermejo, L., Alonso, S., Tamarit, J., López, M.A., Castillo, T., Leturia, F.J. Planella, J. (2011). Modelo de calidad de vida aplicado a la atención residencial de personas con necesidades complejas de apoyo. Instituto de mayores y servicios sociales IMSERSO.
- Verdugo, M.A., Schalock, R.L., Gómez, L.E., y Arias, B. (2007). Construcción de escalas de calidad de vida multidimensionales centradas en el contexto: la Escala GENCAT. REF. REVISTA: *Siglo Cero*; 38 (4), 224, 57-72.
- International Standard ISO, Quality Management Systems-Requirements (5ª edición) ISO 2015, Published in Switzerland. Recuperado de <http://www.iso.org/tc176/sc02/public>
- Galván, E. y Martínez, J. Guía de apoyo para la aplicación del Modelo EFQM al ámbito FEAPS. Madrid. Recuperado de <http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/bp-efqm.pdf>
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las **Cualificaciones** y de la Formación **Profesional**. INCUAL (Catálogo Nacional de cualificaciones Profesionales) https://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_catalogoWeb.html
- FEAPS (2006). Código ético Plena inclusión. Recuperado de <http://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones/codigo-etico-de-plena-inclusion>
- Gassent, M., García-Landarte, V., Pastor, L., Pérez, R., Rossell, E., Ruiz, C., Sánchez, S., Urra, M., Pizarro, C., Navarro, N. (2014). FEAPS. Responsabilidad Social. FEAPS, Madrid.
- Consejería de Familias e Igualdad de Oportunidades, Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León (2016). PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Recuperado de http://www.jcyl.es/junta/cp/Plan_Estrategico_GA_SSSS.pdf

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- **Estudio de casos y realización de prácticas y/o ensayos:** análisis de casos reales relacionados con la asignatura. En principio, esto habrá de realizarse durante las clases. Estos estudios de casos podrán ser evaluables.
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual el profesor en la que se orienta en el estudio, se dirigen los trabajos que esté realizando y se resuelven dudas.
- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- **Actividades de evaluación:** Cada asignatura un examen correspondiente (tipo test o escrito).

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen final de la asignatura (valorado en un 50%), estudios de casos que se realizarán durante las clases (valorado en un 20%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 30%).

➤ Examen final (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5

para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Evaluación continuada (supone el 50% de la nota final):

• Trabajo Individual (30% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

La fecha de entrega del trabajo será el 16 de Junio de 2017. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

• Estudio de Casos (20% de la nota final)

La superación de esta parte de la evaluación constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. Se evaluará el interés y participación del alumno en las actividades prácticas propuestas.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Estudio de casos	20%
Trabajo Individual	30%
Examen final escrito	50%
TOTAL	100%

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente: lunes de 17h a 18h.

7

Prácticas Presenciales

Esta asignatura no requiere de la realización de prácticas presenciales, aunque las sesiones de exposición estudio de casos pueden ser considerados como prácticas.

8

Horario de la asignatura v Calendario de temas

Horario de la asignatura:

Sesión 1: jueves 4 de mayo de 18h a 20h

Sesión 2: martes 16 de mayo de 18h a 20h

Sesión 3: jueves 18 de mayo de 18h a 20h

Sesión 4: martes 23 de mayo de 18h a 20h

Sesión 5: jueves 25 de mayo de 18h a 20h

Sesión 6: martes 30 de mayo de 18h a 20h

Sesión 7: jueves 1 de junio de 18h a 20h.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
<p>Sesión 1:</p> <p>Presentación: ¿Qué es la calidad de vida? Las 8 dimensiones de CV de Schalock y Verdugo. Nociones de calidad.</p>	
<p>Sesión 2:</p> <p>Sistemas para medir la calidad de vida. Escalas e indicadores</p>	
<p>Sesión 3</p> <p>El nuevo modelo de atención a la dependencia</p>	Ejercicio de estudio de caso
<p>Sesión 4:</p> <p>Sistema de calidad de PRONISA: ISO 9001. Gestión por procesos y procedimientos. Normativa de calidad EFQM y calidad Plena Inclusión.</p>	
<p>Sesión 5:</p> <p>Gestión de los servicios de PRONISA</p>	
<p>Sesión 6:</p> <p>Cualificación profesional, organización del sistema de trabajo en una entidad del tercer sector.</p>	Estudio de caso
<p>Sesión 7:</p> <p>La responsabilidad social y políticas de entidades de Plena Inclusión.</p>	Examen

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.